

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXCELLAQUA S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala a los veintidós días del mes de Julio del dos mil trece, a las 09H:30 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida 25 de Junio km ½ vía a Pasaje, en espacio cedido por las instalaciones de DICAORO, se encuentran presentes los accionistas: **ING. BOLIVAR ELOY PRIETO CALDERON**, propietario de 8.200 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **ING. BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES**, propietario de 16.400 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 40% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; **ING. LUIS ARTURO GRANDA ROMAN**, propietaria de 16.400 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 40% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: **1. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011; 2. El balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias rectificatorios, del ejercicio económico 2011, de acuerdo al OFICIO No. SC.DIC.M.2013.1933.2748**

Preside la Junta General Universal el accionista Ingeniero **Bolívar Aurelio Prieto Torres**, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-Hoc de la misma actúa el **Ing. Luis Arturo Granda Román**, en calidad de Gerente General, seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar acabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede a tratar sobre el informe del Gerente General funciones a cargo del Ing. Luis Arturo Granda Román, en el que informa que La Superintendencia de Compañías, ha hecho llegar el OFICIO No. SC.DIC.M.2013.1933.2748, debido al Balance rectificatorio, que se presentó en el mes de junio ante este ente de control, donde se pide, que se realice una reclasificación de cuentas a los casilleros correspondientes, esto ya ha sido corregido por el Contador, por lo que se pone a consideración de la Junta para su aprobación y presentación a la Superintendencia de Compañías; con esta aclaración, el informe del Gerente es aprobado

por unanimidad, así mismo se aprueban los estados financieros del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, los mismos que han sido rectificadas, el Presidente hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Presidente reinstala la sesión con todos los accionistas que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación a realizar, dándose por concluida la sesión siendo exactamente las 10H30.



Ing. Bolívar Aurelio Prieto Torres
PRESIDENTE



Ing. Luis Arturo Granda Román
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC



Ing. Bolívar Eloy Prieto Calderón
ACCIONISTA